



CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Se convoca a los miembros del patronato de la Fundación Iberoamericana para la Excelencia Educativa (FIEE) a proponer candidatos para ocupar los cargos directivos, conforme las siguientes

B A S E S:

1. Los cargos a elegir serán:
Director del Instituto (2008-2010)
Secretario Académico del Instituto (2008-2010)
Tesorero del Instituto (2008-2010)
Director de Cursos Superiores (2008-2010)
Director de Diplomados (2008-2010)
Director de Vinculación (2008-2010)
2. Todos los cargos son honorarios por un periodo de 2 años, que iniciarán del 01 de septiembre del 2008 hasta el 31 de agosto del 2010.
3. Podrán votar los miembros activos del Patronato de la Fundación debidamente registrados y publicados en la página de Internet de la Fundación, en www.fundacion.calidadpp.com/socios
4. Las propuestas de candidatos estarán abiertas del 01 al 08 de agosto del 2008 en el portal de internet de la Fundación www.iesce.calidadpp.com/eleccion
5. La clave individual para acceder al sistema de voto la recibirán por email dentro del periodo de registro de candidaturas señalado en el punto anterior.
6. Las elecciones se realizarán por voto directo en el portal señalado para ello del día 09 al 17 de agosto del 2008.
7. El resultado se dará a conocer el día 18 de agosto del 2008 en el mismo portal, donde tendrán un acceso con el resultado del voto individual de cada miembro señalándose su clave.
8. Las impugnaciones al resultado podrán hacerse del 18 de agosto al 24 de agosto teniendo en el portal un acceso para enviarla señalándose claramente las bases de la impugnación.
9. Para resolver la controversia, se nombrará al azar un comité de revisiones, quienes resolverán la impugnación en el periodo del 25 al 31 de agosto del 2008.
10. Los funcionarios electos entrarán en funciones el día 01 de septiembre, salvo que el comité de revisiones indique lo contrario, celebrándose en su caso una nueva elección.
11. Cualquier controversia podrá resolverse en lo económico, salvo que continúe la misma donde se conformará el comité de revisiones.

**A T E N T A M E N T E
PATRONATO DE LA
FUNDACION IBEROAMERICANA PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA**